



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 56-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-344-02-2021, de fecha 22 de febrero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Auxiliar Administrativo Itinerante del Registro de Ciudadanos en Chiquimula**, plaza número 836 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señorita **SINDY ZUSSETTE LUCAS RIVERA**, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarla en el puesto referido, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita **SINDY ZUSSETTE LUCAS RIVERA**, en el puesto de **Auxiliar Administrativo Itinerante del Registro de Ciudadanos en Chiquimula**, plaza número 836, con asignación mensual de CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q. 5,400.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-11-05-101-11-011-836 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

MSc. Myrbor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente

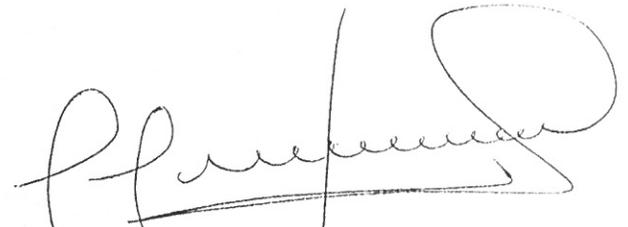




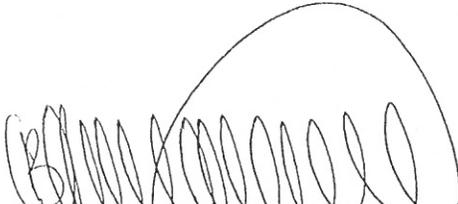
Tribunal Supremo Electoral



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



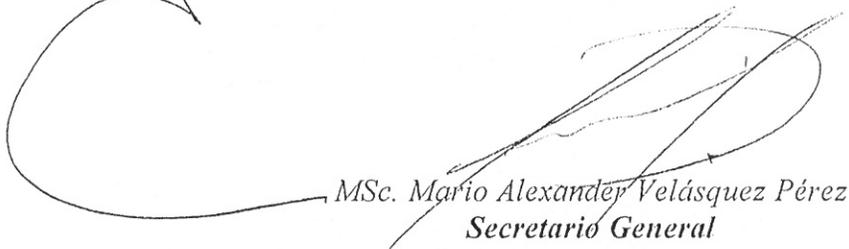
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

